



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

30 DE DICIEMBRE DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 3990

DECRETO 269

C. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Comisión Inspector de Hacienda, Segunda sometió a la consideración del Pleno el Dictamen en sentido aprobatorio emitido en Sesión de Comisión de fecha 04 de noviembre de 2019, misma que nos fue regresada con la finalidad de que se valoraran los elementos y criterios del Dictamen de cuenta, por lo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Ordinarias Inspectoras de Hacienda y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- La rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en todo estado democrático, por medio de la misma, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se cumplen a través de la entidad fiscalizadora; en ese sentido, las acciones de fiscalización y revisión realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, fueron ejecutadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco.**

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta LXIII Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2018 objeto del presente decreto.

TERCERO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir de las cuentas mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental.

La finalidad de la rendición de cuentas, deberá estar enfocada al desarrollo social y promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los recursos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular consiste en revisar, fiscalizar y calificar la cuenta pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, promoverá a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, las acciones legales correspondientes para la imposición de las sanciones penales y administrativas por **faltas graves** que se adviertan, así como, dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la presunta comisión de faltas administrativas **no graves**, pues la aprobación de la cuenta pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido, lo anterior con fundamento en los artículos 26 y 36 fracción XLI, de la Constitución Local, y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

CUARTO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además, el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno.

QUINTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Merece atención especial, la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido, y por tratarse de un asunto fundamental para la Hacienda Pública particularmente del Estado y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

SEXTO.- La Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de conformidad con el artículo 58 fracción XI, inciso b), del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con base en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SÉPTIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2018**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto** administró recursos por la cantidad de **\$325,525,560.87** de los cuales devengó un importe de **\$309,724,890.14** monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que las entidades fiscalizadas hayan captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; acordes con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes y se efectúen con apego a las disposiciones respectivas del Código Fiscal del Estado de Tabasco y leyes fiscales sustantivas; la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado; Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

OCTAVO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Jonuta para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar

oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado.

NOVENO.- Como resultado de la evaluación al control interno, y del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2018, de cumplimiento financiero y técnico que no sean aclaradas en tiempo y forma, **el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta Tabasco** en el ámbito de su competencia y a través de su Órgano Interno de Control como área normativa, determinará las acciones correspondientes en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, respecto de las observaciones que se precisan en el **Anexo 1**, que forman parte de este instrumento.

En cumplimiento a los artículos 41 y 42 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de su recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación con los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto; posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su informe final al H. Congreso del Estado, detallando las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, y actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, párrafo tercero, referenciado en el Considerando **Décimo Primero**, es importante precisar que con relación a las Observaciones no solventadas, el estado actual de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, así como de los Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias radicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO PRIMERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Segundo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Tercero** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2015**, el Órgano Superior

de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Cuarto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Quinto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Sexto** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2012**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Séptimo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Octavo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública,

correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2010**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Décimo Noveno** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2008**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- En atención a lo ordenado en el Decreto **050** publicado en el Periódico Oficial, Edición Número **7962**, Suplemento **S**, de fecha **26 de diciembre 2018**, en su Artículo Único, donde se Aprueba la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, por el ejercicio 2017, párrafo cuarto, referenciado en el Considerando **Vigésimo** respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2006**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2018, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58 fracción XI, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en los informes técnicos y financieros, y demás soportes documentales que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 30 de agosto de 2019, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2018** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 269

ARTÍCULO ÚNICO. SE APRUEBA en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta Tabasco, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, lo anterior en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Asimismo es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En lo que respecta a los Considerandos **Noveno** y **Décimo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta Tabasco**.

Ahora bien, en atención a los Considerandos del **Décimo al Décimo Noveno**, este H. Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 25, 26, y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las cuentas públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco**, que a través de Órgano Interno de Control, como área normativa responsable del control interno lleve el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercitar las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables, y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones deberá ejercitar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

TRANSITORIO

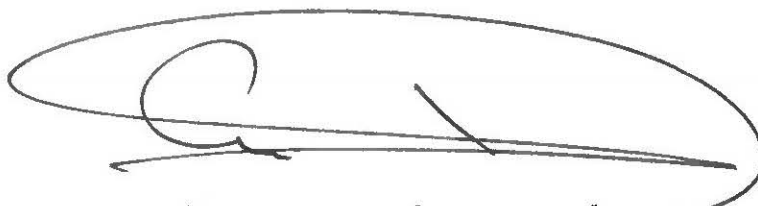
ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO, PRESIDENTE; DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA, SECRETARIA. RÚBRICAS.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**



**JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA
ASMITA
SECRETARIO DE GOBIERNO**



**GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
1	<p>Resultado No. 3 Se observó que en la orden de pago por concepto de pases de entrada y mesas para la elección de la flor de oro, Feria Tabasco 2018, no está integrada la factura emitida por el Gobierno del Estado de Tabasco.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
2	<p>Resultado No. 5 Carecen de acta de entrega recepción, listados de beneficiarios, petición original y copia de la credencial de elector del beneficiario, bitácora impresa y álbum fotográfico de los trabajos realizados.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0004</p>	1,392,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
3	<p>Resultado No. 7 Se constató que éste no incluye el Tabulador desglosado de las remuneraciones que perciben los Servidores Públicos Municipales, con su estructura que identifique los mandos medios y superiores.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0005</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
4	<p>Resultado No. 8 Se observó que se realizaron pagos a servidores públicos, sin tener para ello, tabulador de sueldos que este publicado para aplicarse en el ejercicio fiscal 2018</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0006</p>	72,687,251.52	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	<p>Resultado No. 10 Se observó que contablemente se tienen registradas retenciones del Impuesto Sobre la Renta y las declaraciones del primer semestre del ejercicio 2018 se encuentran presentadas en ceros.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0008</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
6	<p>Resultado No. 11 Carecen de órdenes de pago, facturas y hojas de liquidación Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo, en específico a las cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0009</p>	1,502,434.87	Pendiente promover las acciones correspondientes
7	<p>Resultado No. 12 No ha realizado los pagos correspondientes a las retenciones de los trabajadores y aportaciones patronales</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0010</p>	2,238,921.53	Pendiente promover las acciones correspondientes
8	<p>Resultado No. 15 Se observó que realizaron pagos en efectivo a servidores públicos correspondientes a personal de confianza y eventuales</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0011</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
9	<p>Resultado No. 16 Se observó que el Ente presenta adeudos correspondientes a facturaciones vencidas por Consumo de Energía Eléctrica</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	<p>Resultado No. 17 No están registrados contablemente los vales de entrada y salidas de Almacén de artículos ni evidencia fotográfica de los trabajos realizados donde se utilizó el material</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0013</p>	76,977.60	Pendiente promover las acciones correspondientes
11	<p>Resultado No. 18 No se encontró anexo las bitácoras de suministro de combustible</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0014</p>	40,074.72	Pendiente promover las acciones correspondientes
12	<p>Resultado No. 19 No se encontró anexa la presentación impresa de las bitácoras y el álbum fotográfico de los trabajos realizados</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0015</p>	174,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
13	<p>Resultado No. 20 Carece de evidencia del resguardo de 30 ataúdes tipo bandolón y 20 tipo jumbo, así mismo falta solicitud de petición, relación de beneficiarios y actas de donación según su normatividad.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0016</p>	78,300.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
14	<p>Resultado No. 21 Cheque en tránsito con una antigüedad mayor a 90 días.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
15	<p>Resultado No. 23 Se observó que en el formato de "Gestión de Proyectos" las cifras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) y las cifras con los saldos reflejados en la Autoevaluación no coinciden.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	<p>Resultado No. 27 Se observó que realizaron transferencias de recursos del Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0019</p>	16,545,686.15	Pendiente promover las acciones correspondientes
17	<p>Resultado No. 28 Irregularidades en el proceso licitatorio de Adjudicación Simplificada Mayor</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0020</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
18	<p>Resultado No. 34 Se observó que en el formato de "Gestión de Proyectos" segundo trimestre el Ente Fiscalizado presentó cifras del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), cifras que no coinciden con los saldos reflejados en la Autoevaluación</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0024</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
19	<p>Resultado No. 38 No tiene anexos el material impreso y la evidencia de la grabación en medios magnéticos del informe final de la evaluación a que hace referencia la cláusula tercera del contrato.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0026</p>	136,300.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
20	<p>Resultado No. 39 Se observó que realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0027</p>	2,281,916.26	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	<p>Resultado No. 41 Se observó que en el formato de "Gestión de Proyectos" segundo trimestre presentó cifras del Subsidio para el FORTASEG, en el concepto Avance Financiero de Presupuesto Devengado al compararse con la cifra reflejada en la Autoevaluación refleja una diferencia. 2-JON-18-AS1-FI01-0028</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
22	<p>Resultado No. 42 Se observó que en la orden de pago por concepto de Equipamiento de personal policía, no se encontró integrado en Cuenta Pública la lista de beneficiarios y evidencia fotográfica del personal a quien se le entregó equipamiento 2-JON-18-AS1-FI01-0029</p>	893,177.47	Pendiente promover las acciones correspondientes
23	<p>Resultado No. 43 Se constató que no cuentan con placa de circulación, ni pólizas de seguro. 2-JON-18-AS1-FI01-0030</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
24	<p>Resultado No. 45 Se observó que en la orden de pago No. 2367 de fecha 5 de junio de 2018, por concepto reparación de bomba de 50 hp de la planta potabilizadora, por importe de \$ 78,000.00, no se anexó la presentación impresa de la bitácora y el álbum fotográfico de los trabajos realizados 2-JON-18-AS1-FI01-0031</p>	S/M	Pendiente promover las acciones correspondientes
25	<p>Resultado No. 49 Cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal 2-JON-18-AS1-FI01-0032</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
26	<p>Resultado No. 52 Se constató que el Municipio no publicó los Estados Financieros de la Hacienda Pública Municipal en el Periódico de mayor circulación 2-JON-18-AS1-FI01-0034</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
27	<p>Resultado No. 53 Se verificó que los Estados Financieros y Presupuestales no contienen la estructura y presentación homogénea de acuerdo a los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0035</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
28	<p>Resultado No. 54 Se verificó que no existe registro contable de la cuenta de Almacén por las entradas y salidas de los artículos consumibles.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0036</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
29	<p>Resultado No. 59 Se observó que en la cuenta Bancos/ Tesorería, los saldos finales de diciembre de 2017 no coinciden con los saldos iniciales de enero de 2018</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0037</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
30	<p>Resultado No. 60 Se identificó antigüedad de saldos mayor a 90 y 180 días en las siguientes Cuentas Contables: 1122.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y 1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0038</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
31	<p>Resultado No. 62 Se verificó que las Notas a los Estados Financieros no contienen la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0039</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
32	<p>Resultado No. 64 Se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$26,913,348.47, que deriva de 29 sentencias ejecutorias de un total de 323 expedientes laborales</p> <p>2-JON-18-AS1-FI01-0040</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA			
33	<p>Resultado No. 4 No cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0002</p>	63,537.12	Pendiente promover las acciones correspondientes
34	<p>Resultado No. 5 La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
35	<p>Resultado No. 7 Se constató que se ejecutó en un periodo mayor al programado.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
36	<p>Resultado No. 9 Obras que presentan Irregularidades físicas</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0005</p>	145,690.25	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
37	<p>Resultado No. 11 No cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0006</p>	248,515.11	Pendiente promover las acciones correspondientes
38	<p>Resultado No. 12 Se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación e igualmente presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0007</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
39	<p>Resultado No. 14 Se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0009</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
40	<p>Resultado No. 15 Se constató que sus estimaciones parciales y finiquito fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
41	<p>Resultado No. 22 Se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
42	<p>Resultado No. 23 Se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato y la fianza de cumplimiento se otorgó posterior a la fecha de notificación del fallo.</p> <p>2-JON-18-AS1-AT01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
SEGUNDO SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
43	<p>Resultado No. 2 Se observó inconsistencias relativas a la recaudación del impuesto predial</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0001</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
44	<p>Resultado No. 3 Se observó que de un estimado a recaudar reflejado en la cuenta presupuestal no coincide con lo reportado en el anexo 1.1 de la Autoevaluación.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
45	<p>Resultado No. 9 Se constató que éste no incluye el Tabulador desglosado de las remuneraciones que perciben los Servidores Públicos Municipales, con su estructura que identifique los mandos medios y superiores.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0007</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
46	<p>Resultado No. 10 Se observó que se realizaron pagos a servidores públicos, sin tener para ello, tabulador de sueldos publicado para aplicarse en el ejercicio fiscal 2018</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0008</p>	92,196,870.17	Pendiente promover las acciones correspondientes
47	<p>Resultado No. 12 Se observó que contablemente se tienen registradas retenciones del Impuesto Sobre la Renta y las declaraciones correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2018 se encuentran presentadas en ceros.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0009</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
48	<p>Resultado No. 13 Se observó que el Municipio de Jonuta Tabasco, no ha realizado los pagos correspondientes a las Retenciones de Seguridad Social.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0010</p>	1,196,222.02	Pendiente promover las acciones correspondientes
49	<p>Resultado No. 14 Se observó que el Municipio de Jonuta Tabasco, no ha realizado los pagos correspondientes a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0011</p>	2,019,845.76	Pendiente promover las acciones correspondientes
50	<p>Resultado No. 15 Se observó que el Municipio de Jonuta Tabasco, no ha realizado los pagos correspondientes a las retenciones de los trabajadores y aportaciones patronales de los ejercicios 2016 y 2017</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
51	Resultado No. 18 Irregularidades en sus registros contables. 2-JON-18-AS2-FI01-0013	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
52	Resultado No. 19 Se observó pagos del adeudo ejercicio 2018 con recursos del ejercicio 2019 2-JON-18-AS2-FI01-0014	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
53	Resultado No. 23 Se observó que unas ordenes de pago de 2018 fueron pagados con recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019 2-JON-18-AS2-FI01-0018	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
54	Resultado No. 25 Se observe que la orden de pago fue pagadas con recursos del Fondo III y la orden de pago indica que la fuente de financiamiento corresponde al Fondo General de Participaciones. 2-JON-18-AS2-FI01-0020	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
55	Resultado No. 26 Se observó que realizaron transferencias de recursos del Fondo General de Participaciones a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento distintas no ha sido reintegrado a esta cuenta dicha conducta, denota una actividad irregular en la programación, administración y ejercicio de los recursos públicos. 2-JON-18-AS2-FI01-0021	3,417,300.00	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
56	<p>Resultado No. 32 Carecen de bitácoras del suministro de combustible así mismo no se tiene en Cuenta Pública los oficios de entrega de los vales de combustible al Director de Desarrollo.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0023</p>	453,335.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
57	<p>Resultado No. 33 Se observó que las ordenes de pago de 2018, fueron pagadas con recursos del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0024</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
58	<p>Resultado No. 34 Se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0025</p>	2,349,432.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
59	<p>Resultado No. 36 Se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0027</p>	2,595,385.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
60	<p>Resultado No. 37 No se obtuvo evidencia documental del uso y destino de éstos, observándose que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados para transferirse a cuentas bancarias de recursos de libre disposición.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0028</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
61	<p>Resultado No. 38 Se observó que se realizó transferencia de recurso del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres a otra cuenta bancaria de fuente financiamiento.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0029</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
62	<p>Resultado No. 39 Se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas a otras cuentas bancarias de fuentes financiamiento</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0030</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
63	<p>Resultado No. 40 Se observó que se realizó transferencia de recurso de la Aportación Estatal para la Operación del Servicio de Tránsito a otra cuenta bancaria de fuentes financiamiento</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0031</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
64	<p>Resultado No. 45 Se constató que el Municipio no publicó los Estados Financieros de la Hacienda Pública Municipal en el Periódico de mayor circulación</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0032</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
65	<p>Resultado No. 46 Se verificó que los Estados Financieros y Presupuestales no contienen la estructura y presentación homogénea de acuerdo a los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0033</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
66	<p>Resultado No. 47 Se observó el pago de una remuneración denominada Gratificación por Fin del Periodo Administrativo, al personal de confianza y eventual ya que no existe tabulador del ejercicio 2018 que contenga la percepción.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0034</p>	2,520,000.00	Pendiente promover las acciones correspondientes
67	<p>Resultado No. 48 Se verificó que no existe registro contable de la cuenta de Almacén por las entradas y salidas de los artículos consumibles.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0035</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
68	<p>Resultado No. 50 Se observó que los importes registrados en los pasivos contingentes, no coinciden con los saldos reportados por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ente auditado</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0036</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
69	<p>Resultado No. 54 Se observó un déficit financiero a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0037</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
70	<p>Resultado No. 55 Se observó irregularidades en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y al Estado del Ejercicio del Presupuesto por Objeto del Gasto.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0038</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
71	<p>Resultado No. 56 se observó que en la cuenta "Efectivo", los saldos finales de agosto de 2018 no coinciden con los saldos iniciales de septiembre de 2018.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0039</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
72	<p>Resultado No. 57 Se observó que presentan saldos al 31 de diciembre de 2018, que a la fecha no han sido comprobados.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0040</p>	23,642,237.47	Pendiente promover las acciones correspondientes
73	<p>Resultado No. 58 Se identificó antigüedad de saldos mayor a 90 y 180 días en la Cuenta Contable 11230.- Deudores Diversos por Pagar a Corto Plazo.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0041</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
74	<p>Resultado No. 59 Se verificó que las Notas a los Estados Financieros no contienen la estructura y la presentación homogénea de acuerdo con los formatos que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0042</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
75	<p>Resultado No. 61 Se observó que existe una diferencia entre las fuentes de financiamientos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) en el devengado acumulado y en los Anexos Analíticos devengados acumulados.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0043</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
76	<p>Resultado No. 62 Se verificó que en el Anexo 4A Concentrado de Convenios, específicamente a Acuerdo de Coordinación SERNAPAM-040-18 reflejan una reducción en el importe, dicha cancelación no coincide con lo reportado por la Secretaria de Desarrollo Energético, ya que se tienen efectuadas erogaciones con este recurso, no se encuentra contabilizado su ingreso y no se tiene documental que soporte los gastos.</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0044</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
77	<p>Resultado No. 63 Se observó que no se tiene contabilizado un importe de \$191,043.00</p> <p>2-JON-18-AS2-FI01-0045</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
CUMPLIMIENTO DE OBRA PÚBLICA			
78	<p>Resultado No. 4 Se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0002</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
79	<p>Resultado No. 6 Se constató que se ejecutó en un periodo mayor al programado.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0003</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
80	<p>Resultado No. 7 Se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0004</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
81	Resultado No. 9 Conceptos de obra pagados no ejecutados Volúmenes de obra pagados en exceso Obra que presenta duplicidad en el pago de conceptos de obra Obras que no están en operación. 2-JON-18-AS2-AT01-0005	9,373,946.30	Pendiente promover las acciones correspondientes
82	Resultado No. 11 Fianza de anticipo Fianza de cumplimiento Fianza de vicios ocultos 2-JON-18-AS2-AT01-0006	5,236.71	Pendiente promover las acciones correspondientes
83	Resultado No. 13 No cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos 2-JON-18-AS2-AT01-0007	1,620,811.35	Pendiente promover las acciones correspondientes
84	Resultado No. 14 No se encuentran debidamente integrados en su documentación La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido 2-JON-18-AS2-AT01-0008	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
85	Resultado No. 16 Se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado. 2-JON-18-AS2-AT01-0009	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
86	<p>Resultado No. 17 Estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo Pago del anticipo superior al 30%</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0010</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
87	<p>Resultado No. 20 Se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0012</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
88	<p>Resultado No. 22 Se constató que ejecutó en un período mayor al programado.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0013</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
89	<p>Resultado No. 23 Se constató que: sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0014</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
90	<p>Resultado No. 25 Volúmenes de obra pagados en exceso Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0015</p>	81,806.43	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 1

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS DE LOS HALLAZGOS NO SOLVENTADOS DEL EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
91	<p>Resultado No. 28 Se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0017</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
92	<p>Resultado No. 30 Se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0018</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes
93	<p>Resultado No. 31 Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte Estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo</p> <p>2-JON-18-AS2-AT01-0019</p>	NC	Pendiente promover las acciones correspondientes

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	<p>Número 2 Proyecto F0295.- Apoyo para Vivienda con Suministro de materiales de Construcción.</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0001</p>	668,345.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta envía Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	<p>Número 3 Proyecto IS0003.- Aprovechamiento de los recursos turísticos, semana santa</p>	151,064.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
3	<p>Número 4 Proyecto IS0005.- Fomento a los Valores Familiares, día del Niño</p>	398,368.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
4	<p>Número 5 Proyecto IS0015.- Organización y Logística Campeonato Nacional de Pesca de Robalo</p>	429,999.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	2017		<p>HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
5	<p>Número 6 Proyecto IS0001.- Fomento a los valores culturales, día de reyes</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0002</p>	40,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el</p> <p>Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
6	<p>Número 7 Proyecto IS0016.- Dotación de pintura para personas de escasos recursos</p>	107,579.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
7	<p>Número 12 Capítulo 1000 Servicios Personales de plantilla de personal electrónica</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01- 0003</p>	2,082,833.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018:</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
8	<p>Número 13 Capítulo 1000.- Servicios Personales, de plantilla de personal electrónico</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0004</p>	101,855.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	<p>Número 14 Capítulo 1000 Servicios Personales y a las categorías publicadas en el Tabulador de Remuneraciones</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0005</p>	2,185,820.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
10	<p>Número 18 2117.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0006</p>	4,329,549.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
11	<p>Número 19 Capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico a la partida 2611 "Combustibles"</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
12	<p>Número 20 Capítulo 2000 Materiales y Suministros</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
13	<p>Número 22 Capítulo 3000 Servicios Generales 3821 "gastos de orden social y cultural",</p>	10,718.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	<p>Número 23 Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas partida 4311 "apoyos al sector agropecuario, pesquero y forestal</p>	198,019.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
15	<p>Número 24 Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas partida 4411 "apoyos sociales",</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0007</p>	313,198.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
16	<p>Número 1 Proyecto IS0002.- Fomento a los valores culturales, carnaval</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
17	<p>Número 2 Proyecto IS0006.- Fomento a los valores familiares, día de las madres</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
18	<p>Número 4 Proyecto A0032.- Adquisición de dos vehículos y dos aires acondicionados para vehículos 2017</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
19	<p>Número 7 Proyecto A0037.- Adquisición de un equipo topográfico (kit GPS)</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
20	<p>Número 8 Proyecto A0038.- Adquisición de un equipo topográfico (kit GPS)</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
21	<p>Número 11 Proyecto A0039.- Adquisición de un equipo de computación (desktop)</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
22	<p>Número 12 Proyecto A0040.- Adquisición de un equipo de computación (desktop)</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
23	<p>Número 13 Proyecto A0041.- Adquisición de un equipo de computación (desktop)</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Servidores Públicos. Status: ASUNTO CONCLUIDO
24	Número 14 Proyecto A0042.- Adquisición de un equipo de computación (desktop)	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018. La Contraloría Municipal de Jonuta Envía: Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018 Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos. Status: ASUNTO CONCLUIDO
25	Número 15 Proyecto A0043.- Adquisición de un equipo de computación (desktop)	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018. La Contraloría Municipal de Jonuta Envía: Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018 Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos. Status: ASUNTO CONCLUIDO
26	Número 16 Proyecto A0045.- Adquisición de equipo para ingeniería (plotter designjet)	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018. La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
27	<p>Número 19 Proyecto IS0001.- Fomento a los valores culturales, día de reyes</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
28	<p>Número 23 Partida 1223 (Sueldos Eventuales)</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0008</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	<p>Número 26 117.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-0009</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
30	<p>Número 30</p> <p>Expedientes de personal de los servidores públicos del ayuntamiento</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
31	<p>Número 31 Laudos laborales</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-00010</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
32	<p>Número 32 Expedientes Financieros en específico al auxiliar de movimientos del Estado de Situación Financiera</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-00011</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
33	<p>Número 33 Conciliaciones Bancarias</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-00012</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
34	<p>Número 34 Expediente de información Financiera y Presupuestal</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-00013</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
35	<p>Número 35 Estados Financieros</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-00014</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018, PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
36	<p>Número 36 Informes Financieros y Presupuestales</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-00015</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
37	<p>Número 37 Informe de Autoevaluación</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-FI01-00016</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante los Oficios HAY/JON/CONT/275/2018 Y HAY/JON/CONT/287/2018.</p> <p>La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicado en PA/CM/0001/2018, A/CM/0002/2018 PA/CM/0003/2018, A/CM/0004/2018, PA/CM/0006/2018, A/CM/0007/2018, PA/CM/0008/2018 y PA/CM/0009/2018</p> <p>Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
38	<p>Proyecto OP-0001.- Construcción de Aula de 6.00x8.00 en el EMSAD No. 24, ubicado en Ra. Boca de San Gerónimo 2.1, 2.2, 2.3, 2.6.</p> <p>Clave: 2-JON-17-AS1-AT01-0001 2-JON-17-AS1-AT01-0002 2-JON-17-AS1-AT01-0003</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante Oficio HAY/JON/CONT/287/2018 La Contraloría Municipal de Jonuta Envía:</p> <p>Acuerdos de Inicio Para el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Radicados en PA/CM/0010/2018, A/CM/0011/2018</p> <p>Constancia de Amonestación Pública en Contra de los Ex Servidores Públicos.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
39	2-JON-17-AS2-FI01-0001	311,850.00	Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/046/2019 .
40	2-JON-17-AS2-FI01-0002	180,000.00	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
41	2-JON-17-AS2-FI01-0003	703,985.44	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
42	2-JON-17-AS2-FI01-0004	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
43	2-JON-17-AS2-FI01-0005	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
44	2-JON-17-AS2-FI01-0006	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p>Pendiente.</p>
45	2-JON-17-AS2-FI01-0007	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
46	2-JON-17-AS2-FI01-0008	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
47	2-JON-17-AS2-FI01-0009	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
48	2-JON-17-AS2-FI01-0010	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p>Pendiente.</p>
49	2-JON-17-AS2-FI01-0011	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
50	2-JON-17-AS2-FI01-0012	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
51	2-JON-17-AS2-FI01-0013	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
52	2-JON-17-AS2-FI01-0014	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
53	2-JON-17-AS2-FI01-0015	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
54	2-JON-17-AS2-FI01-0016	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
55	2-JON-17-AS2-FI01-0017	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
56	2-JON-17-AS2-FI01-0018	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
57	2-JON-17-AS2-FI01-0019	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
58	2-JON-17-AS2-FI01-0020	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
59	2-JON-17-AS2-FI01-0021	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p>Pendiente.</p>
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
60	2-JON-17-AS2-AT01-0001	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
61	2-JON-17-AS2-AT01-0002	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
62	2-JON-17-AS2-AT01-0003	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/038/2019.</p>
63	2-JON-17-AS2-AT01-0004	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
64	2-JON-17-AS2-AT01-0005	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
65	2-JON-17-AS2-AT01-0006	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/043/2019.</p>
66	2-JON-17-AS2-AT01-0007	55,344,59	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/034/2019.</p>
67	2-JON-17-AS2-AT01-0008	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
68	2-JON-17-AS2-AT01-0009	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
69	2-JON-17-AS2-AT01-0010	NC	<p>Pendiente inicio de la carpeta de investigación.</p>
70	2-JON-17-AS2-AT01-0011	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
71	2-JON-17-AS2-AT01-0012	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
72	2-JON-17-AS2-AT01-0013	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
73	2-JON-17-AS2-AT01-0014	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
74	2-JON-17-AS2-AT01-0015	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p>Pendiente.</p>
75	2-JON-17-AS2-AT01-0016	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p>Pendiente.</p>
76	2-JON-17-AS2-AT01-0017	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio CM/DI/15/2019, que se iniciaron las carpetas de investigación números C-INV/001/2019, C-INV/002/2019, C-INV/003/2019 y C-INV/004/2019.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p>Pendiente.</p>
77	RESULTADO 48 NC	NC	Pendiente inicio de la carpeta de investigación.
78	2-JON-17-AS2-AT01-0018	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/030/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio</p>

ANEXO 2

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2017

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p><i>CM/DI/15/2019</i>, que se iniciaron las carpetas de investigación números <i>C-INV/001/2019</i>, <i>C-INV/002/2019</i>, <i>C-INV/003/2019</i> y <i>C-INV/004/2019</i>.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>
79	2-JON-17-AS2-AT01-0019	NC	<p>Con fecha 13 de junio de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/DI/030/2019</i>, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.</p> <p>El 20 de agosto de 2019, mediante oficio <i>CM/DI/15/2019</i>, que se iniciaron las carpetas de investigación números <i>C-INV/001/2019</i>, <i>C-INV/002/2019</i>, <i>C-INV/003/2019</i> y <i>C-INV/004/2019</i>.</p> <p>Solicitar que aclare a que resultados corresponden las carpetas de investigación radicadas.</p> <p><i>Pendiente.</i></p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Rubros Específicos Punto 1.-	58,000.00.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
2	Punto 2.-	125,613.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
3	Participaciones Federales Punto 1.-	319,309.09	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
4	Punto 2.-	77,916.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
5	Punto 3.-	491,709.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
6	Punto 4.	117,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
7	RUBROS ESPECÍFICOS Punto 5.-	176,413.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
8	Punto 6.-	1, 330,248.23.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
9	Punto 7.-	148,455.80	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	GENERALES. Punto 8.-	2,519,310.77	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	Punto 9.-	1,317,363.20	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
12	Punto 10.-		Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
TERCER TRIMESTRE			
13	Participaciones Federales Punto 1.-	854,971.06	Para los efectos del Procedimiento Administrativo :

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	Punto 2.- IS0008	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
15	Punto 3.-	378.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
16	Punto 4.-	49,607.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
17	<p>Generales</p> <p>Punto 5.-</p>	2,526,681.14	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
18	Punto 6.-	4,973,403.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
19	Punto 7.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	Punto 8.-		<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer válida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
21	<p>Rubros Especificos</p> <p>Punto 9.-</p>	176,413.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
22	Punto 10.-	900,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
23	Punto 11.-	11,200.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
24	Punto 12.-	2,958.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
25	Punto 13.-	6,780.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
26	Participaciones Federales Punto 1.-	4,664,124.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
27	Punto 2.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
28	Punto 3.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
29	Punto 4.-	2,329.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
30	Generales Punto 5.-	1,676,182.88	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
31	Punto 6.-	1,083,061.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
32	Punto 7.-	1,056,072.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
33	Punto 8.-	75,996.85	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
34	Punto 9.-	1,183.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
35	Punto 10.-	6,396,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
36	Punto 11.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
PRIMER TRIMESTRE			
37	<p>Rubros Especificos</p> <p>Punto 1.-</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
38	PARTICIPACIONES Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
39	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
40	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
41	<p>GENERALES</p> <p>Punto 4.-</p>	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
42	Punto 5.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
43	Punto 6.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
44	<p>AUTOEVALUACIÓN</p> <p>Punto 7.-</p>	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
TERCER TRIMESTRE			
45	Participaciones Punto 1.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
46	Punto 2.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
47	Punto 3.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
48	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
49	Generales Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
50	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
51	Punto 7.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
52	Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
53	Punto 9.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
54	Punto 10.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
55	Punto 11.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
CUARTO TRIMESTRE			
56	Ingresos de Gestión Punto 1.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
57	Participaciones Punto 2.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
58	Punto 3.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
59	Punto 4.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
60	Punto 5.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
61	Generales Punto 6.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
62	Punto 7.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
63	Punto 8.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
64	Punto 9-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
65	Punto 10.-	Control Interno.	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
<p>CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.</p> <p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
SEGUNDO TRIMESTRE			
66	Proyecto: OP001.	33,484.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
<p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
TERCER TRIMESTRE			
67	Proyecto OP0017.-	258,445.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
68	Proyecto OP0018.-	572,784.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
<i>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</i>			
CUARTO TRIMESTRE			
69	Proyecto OP0022-SD878.-	859,782.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
70	Proyecto OP0026.-SD887.-	12,186,959.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Resarcitorio. Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables
71	Proyecto OP0033.-	42,428.12.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
SEGUNDO TRIMESTRE			
72	Observación 4.1.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
TERCER TRIMESTRE			
73	Proyecto OP0021.-	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
74	Proyecto OP0018.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
75	Proyecto OP0021.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
76	Proyecto OP0018.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
77	Proyecto OP0030.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO CONTROL INTERNO			
78	Proyecto OP0030.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
79	Proyecto OP0021.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
80	Proyecto OP0029.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
81	Proyecto OP0017.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
82	Proyecto OP0018.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo :</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la</p>

ANEXO 3

MUNICIPIO DE JONUTA, TABACO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Observación 1.-	238,106.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
2	Observación 2.-	45,357.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Observación 3.-	10,876.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
4	Observación 4.-	2,817.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
5	Observación 5.-	6,315,098.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/015/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
6	Participaciones Federales Observación 1.-	312,369.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>El presente procedimiento hace referencia a los puntos: Punto 6, 7, 8 y 9.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Observación 2.-	2,342,601.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento</p> <p>Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
8	Observación 3.-	897,840.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
9	Observación 4.-	1,450,400.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/022/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
TERCER TRIMESTRE			
10	Ingresos de Gestión Punto 1.-	58,272.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015.</p> <p>El presente procedimiento hace referencia a los puntos: Punto 11, 13 y 14.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Participaciones Federales Punto 2.-	76,617.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
12	Punto 3.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
13	Punto 4.-	2,091.944.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
14	Punto 5.-	504,990.04	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/029/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
15	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	6,330.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. Con fecha 12 de junio de 2018 La contraloría Municipal de Jonuta informa Resolución del Procedimiento Administrativo radicado con número PA/CM/0001/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
16	Punto 2.-	22,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019. Con fecha 23 de marzo de 2018, La contraloría Municipal de Jonuta informa Resolución del Procedimiento Administrativo radicado con número PA/CM/0002/2017.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
17	Punto 3.-	18,680,413.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, Con fecha 28 de febrero de 2017 se inició Procedimiento Administrativo PA/CM/0004/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	Participaciones Federales Punto 4.-	398,215.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer válida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
19	Punto 5.-	131,659.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer válida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	Punto 6.-	819,910.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0005/2017.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/052/2017-JONUTA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
21	Punto 7.-	434,641.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0002/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
22	Punto 8.-	505,221.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0006/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.</p>
B).- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
PRIMER TRIMESTRE			
23	Rubros Específicos Observación 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
24	Observación 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
25	Observación 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
26	Observación 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
27	Rubros Específicos Observación 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
28	Observación 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación. Status: ASUNTO CONCLUIDO
TERCER TRIMESTRE			
29	Punto 1.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación. Status: ASUNTO CONCLUIDO
30	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación. Status: ASUNTO CONCLUIDO
31	Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación. Status: ASUNTO CONCLUIDO

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
32	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer válida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
33	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer válida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
CUARTO TRIMESTRE			
34	Rubros Específicos Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
35	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
36	Punto 3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
37	Generales Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
38	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
39	Punto 6.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
<p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
<p>PRIMER TRIMESTRE</p>			
40	Proyecto 0001.	81,069.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/021/2015.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/247/2017</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
SEGUNDO TRIMESTRE			
41	Proyecto 0009.-	59,154.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/027/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se Dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/253/2017-JONUTA</p>
42	Proyecto 0015.-	58,989.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado CM/027/2015.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/267/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
43	Proyecto 0019.-	S/M	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables</p>
CUARTO TRIMESTRE			
44	Proyecto 0124.-	1,239,849.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0006/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución. (El presente procedimiento hace referencia a los puntos: Punto. 45, 46, 47, 48 y 49.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/228/2017.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
45	Proyecto 0116.-	156,915.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0006/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/227/2017, a los presuntos responsables.</p>
46	Proyecto 0125.-	519,573.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0006/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria número HCE/OSF/DAJ/PFRR/220/2017, a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
47	Proyecto 0024.-	106,138.67	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0006/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/257/2017.</p>
48	Proyecto 0146.-	1,019,993.38	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0006/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/266/2017</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas</p>
49	Proyecto 0023.-	47,252.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se inició Procedimiento Administrativo radicado PA/CM/0006/2017.</p> <p>Status: Pendiente de emitir Resolución.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/252/2017.</p>
PRIMER TRIMESTRE			
<p>APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.</p> <p>B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:</p>			
50	Proyecto 0001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

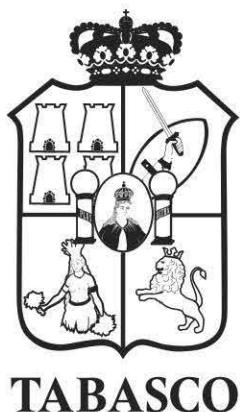
No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
51	Proyecto 0001.-	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
52	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>

ANEXO 4

MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIO DE LAS OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
53	Proyecto 0001.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
54	Proyecto 0001.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Mediante oficio número HAY/JON/CM/219/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, La Contraloría Municipal de Jonuta determina hacer valida, la prescripción de sus facultades para iniciar el proceso de responsabilidad administrativa respecto a esta observación.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000404842931|

Firma Electrónica: S2nclPqQaxw5vFsmR7lud/vAbnP9hvk4qP6+1o9AryZeaUFJ0ILQkO6XAaMfoOJ6ty4aWVaiGb4xKeUrM868eY9DhJuLfMdgXRfhOoaRv2uNCQcjADXzuv4td5kgY9z0iRy7wqHcYDm+18MsH+NKAp4JouLD7dH49GYSKvElfwjoTo/A68LFgcKL2Py7gAUm+ZwTH6yDKzQXSBUv+ky/GEegfJ/TxPO0HF7BfokYR42EMRcCXSo0ObEwblbPtwF02g3TbLD7TF80qeVc2eUTXAi7T8dZVSpIL/1eVrGEQIXxLmdGlsjm4tYqVllw3EloGXrKrQggySwL+lt3FOj+g==